



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, Decana de América)

OFICINA DE COMISIONES PERMANENTES Y TRANSITORIAS

BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA CARRERA
DOCENTE EN LA CONDICION DE PROFESORES ORDINARIOS DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

1. OBJETIVO

Seleccionar personal docente ordinario a fin de cubrir las plazas de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley 30220 – Ley Universitaria.
- Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444.
- Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos vigente.
- Resolución Rectoral N° 06930-R-17 del 10 de noviembre del 2017, que aprueba el Reglamento de Ingreso a la Carrera Docente en la condición de Profesor Ordinarios 2017-2018.

3. RESPONSABLES

- Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Comisión respectiva del proceso.

4. CONVOCATORIA

Mediante Resolución Rectoral N° 06931-R-17 del 10 de noviembre del 2017, se aprueba el cuadro de vacante y el cronograma de ingreso a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a fin de cubrir las plazas vacantes de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNMSM.

5. CONFORMIDAD DEL EXPEDIENTE

Dentro del plazo señalado y para ser aceptado como inscrito, el o la postulante deberá presentar en la carpeta adquirida en la Oficina de tesorería de la UNMSM



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, Decana de América)

OFICINA DE COMISIONES PERMANENTES Y TRANSITORIAS

correspondiente el expediente conformado por los documentos en el orden siguiente:

- a) Comprobante de pago de las bases del concurso.
- b) Hoja de vida documentado de acuerdo al orden estipulado por la Tabla de Evaluación que es parte integrante del reglamento aprobado con Resolución Rectoral N° 06930-R-17 del 10 de noviembre del 2017, el cual ha sido entregado al adquirir las bases.
- c) Declaración Jurada según Anexo 6.
- d) Certificado de salud física y mental expedido por EsSalud, el Ministerio de Salud o la Clínica de San Marcos.
- e) Constancia de haber cumplido con el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS) (solo en caso de contar con título profesional propio de las ciencias de la salud).
- f) Certificados de antecedentes judiciales y penales.

PLAZAS VACANTES

(debe ser llenado por la Facultad conforme a la RR N° 06930-R-17, del 10 de noviembre del 2017). Relación de plazas docentes para nombramiento por el concurso público de la UNMSM 2017 N° de Plazas Docentes Requisitos Categoría y dedicación Asignaturas Escuela Académico Profesional.

PLAZAS VACANTES

N°	Descripción	CANTIDAD PLAZAS	CURSO	CATEGORÍA	CLASE	Dpto. Académico
01	Plaza Ordinaria	01	Derecho Internacional Privado	Auxiliar T.P	06 Horas	Derecho Privado
02	Plaza Ordinaria	01	Sociología del Derecho	Auxiliar T.P	06 Horas	Derecho Privado
03	Plaza Ordinaria	01	Derecho Procesal Civil I y II	Auxiliar T.P	06 Horas	Derecho Privado
04	Plaza Ordinaria	01	Derecho Procesal Penal I y II	Auxiliar T.P	08 Horas	Derecho Público
05	Plaza Ordinaria	01	Derecho Administrativo I y II	Auxiliar T.P	10 Horas	Derecho Público



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, Decana de América)

OFICINA DE COMISIONES PERMANENTES Y TRANSITORIAS

CONCURSO PARA LA ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE 2017
CATEGORIA: AUXILIAR

FECHAS	FASES
Lunes 13 de noviembre de 2017 al viernes 01 de diciembre de 2017	Publicación de convocatoria pública y entrega de bases.
Lunes 4 al martes 12 de diciembre 2017	Presentación de expedientes en la Unidad de Trámite Documentario de la facultad
Miércoles 13 de diciembre de 2017	Decanato recepciona expedientes de la Unidad de Trámite Documentario de la facultad y los remite al Jurado de Pares Académicos Externos.
Jueves 14 de diciembre de 2017	El Jurado de Pares Académicos Externos recepciona los expedientes emitidos por el decano.
Viernes 15 de diciembre de 2017	La Comisión Permanente de Capacitación y Evaluación Docente y el Jurado de Pares Académicos Externos, elaboran y presentan cronograma para la Clase Modelo y Entrevista Personal al decano quien dispone su publicación.
Martes 2 de enero al jueves 11 de enero de 2018	El Jurado de Pares Académicos Externos evalúa la capacidad docente mediante: <ul style="list-style-type: none"> - Clase Modelo - Entrevista Personal
Viernes 12 de enero al viernes 19 de enero de 2018	La Comisión Permanente de Capacitación y Evaluación Docente, evalúa la hoja de vida y consolidación de resultados.
Lunes 22 de enero de 2018	La Comisión Permanente de Capacitación y Evaluación Docente remite el informe final al decano.
Martes 23 de enero al jueves 25 de enero de 2018	Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad
Viernes 26 de enero de 2018	Expedición de resolución de decanato formalizando acuerdo de Consejo de Facultad.
Lunes 29 de enero al viernes 16 de febrero de 2018	Presentación de Recursos Impugnativo de Apelación
Lunes 19 de febrero de 2018	El Decano eleva el recurso de apelación y el expediente respectivo al Rector.
Martes 20 de febrero de 2018	El Rector remite el recurso de apelación y el expediente respectivo a la Comisión del Consejo Universitario.
Miércoles 21 de febrero al jueves 22 de febrero de 2018	La Comisión del Consejo Universitario, evalúa el recurso de apelación y emite su pronunciamiento.
Viernes 23 de febrero al martes 27 de febrero de 2018	Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario
Miércoles 28 de febrero de 2018	Expedición de la resolución rectoral, formalizando acuerdo del Consejo Universitario.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, Decana de América)

OFICINA DE COMISIONES PERMANENTES Y TRANSITORIAS

VENTA DE BASES E INSCRIPCIONES PARA EL INGRESO A LA
CARRERA DOCENTE EN LA CONDICIÓN DE PROFESORES
ORDINARIOS

Costo de Reglamento : S/. 100.00 cancelados en el Banco Financiero
Código de Concepto de Pago N° 201- 351

Derecho de Inscripción : S/. 200.00 soles, cancelados en el Banco
Financiero Concepto de pago: N° 021-352

Entrega de bases : Oficina de Comisiones Permanentes de la Facultad
de Derecho y Ciencia Política – Calle Germán
Amezaga N° 375 – Pabellón de Derecho. Tercer
piso, Oficina 306. Ciudad Universitaria – Previa
Entrega del comprobante de pago.

Horario : 9:15 am a 1:00 pm y de 2:00 a 7:00 pm

Inscripción : En la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

Consultas e Informes: Oficina de Comisiones Permanentes de la
Facultad de Derecho y Ciencia Política
6197000 anexo 2022
9:15 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 7:00 pm

ANEXO 1

Asignatura	Requisitos	Perfil
Derecho Internacional Privado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Demostrar capacidad docente. 2. Poseer Título Profesional vigente o su equivalente obtenido en el extranjero debidamente reconocido en el Perú. 3. Poseer el grado de Magister en Derecho y Ciencia Política. 4. Haber publicado trabajos en el campo de la especialidad. 5. Cumplir con los demás requisitos que establezca el presente Reglamento de ingreso para la carrera docente 2017-2018 y el estatuto de la Universidad 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que aplique conocimientos Científicos, humanistas y espirituales, en la solución de problemas, con responsabilidad social, ética y ciudadana. 2. Que demuestre formación de Competencias propias de su carrera y uso de habilidades blandas en la asesoría y defensa de los derechos y libertades de la persona, la empresa y la sociedad.

Asignatura	Requisitos	Perfil
Sociología del Derecho	<ol style="list-style-type: none"> 1. Demostrar capacidad docente. 2. Poseer Título Profesional vigente o su equivalente obtenido en el extranjero debidamente reconocido en el Perú. 3. Poseer el grado de Magister en Derecho y Ciencia Política. 4. Haber publicado trabajos en el campo de la especialidad. 5. Cumplir con los demás requisitos que establezca el presente Reglamento de ingreso para la carrera docente 2017-2018 y el estatuto de la Universidad 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poseer una capacidad de observación y análisis crítico de la realidad social. 2. Desarrolla y aplica herramientas e Instrumentos metodológicos cuantitativos y cualitativos. 3. Demostrar un adecuado conocimiento de los enfoques teóricos sociológicos clásicos y contemporáneos. 4. Que Contribuye a plantear propuestas frente a los problemas y potencialidades del país. 5. Demuestra conocimiento en la elaboración y seguimiento de proyectos sociales públicos o privados.

Asignatura	Requisitos	Perfil
Derecho Procesal Civil I y II	<ol style="list-style-type: none"> 1. Demostrar capacidad docente. 2. Poseer Título Profesional vigente o su equivalente obtenido en el extranjero debidamente reconocido en el Perú. 3. Poseer el grado de Magister en Derecho y Ciencia Política. 4. Haber publicado trabajos en el campo de la especialidad. 5. Cumplir con los demás requisitos que establezca el presente Reglamento de ingreso para la carrera docente 2017-2018 y el estatuto de la Universidad 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener capacidad resolutoria y habilidad para proponer soluciones rápidas y eficaces ante conflictos. 2. Tener conocimientos profundos sobre las instituciones procesales y el pensamiento procesal, y la forma como estos evolucionan. 3. Conocimientos sobre la teoría de la argumentación como base del pensamiento jurídico. 4. Capacidad para manejar eficientemente los medios alternativos de solución de conflictos. 5. Que desarrolle proyectos de investigación relevantes y de transformación y modernización del sistema procesal. Aplicarás estos conocimientos con un espíritu crítico y analítico y un alto grado ético-profesional.

ANEXO 2

Asignatura	Requisitos	Perfil
Derecho Procesal Penal I y II	<ol style="list-style-type: none"> 1. Demostrar capacidad docente. 2. Poseer Título Profesional vigente o su equivalente obtenido en el extranjero debidamente reconocido en el Perú. 3. Poseer el grado de Magister en Derecho y Ciencia Política. 4. Haber publicado trabajos en el campo de la especialidad. 5. Cumplir con los demás requisitos que establezca el presente Reglamento de ingreso para la carrera docente 2017-2018 y el estatuto de la Universidad 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer de manera sólida los elementos constitutivos del delito y la dinámica delictiva. 2. Conocer cada uno de los Tipos Penales, tanto convencionales como no convencionales, bajo una perspectiva moderna del Derecho Penal. 3. Aplicar adecuadamente conocimientos, siendo capaz de analizar aplicar criterios referentes al Derecho Procesal Penal. 4. Manejar los diferentes sistemas Jurídicos en el contexto de un proceso de globalización.

Asignatura	Requisitos	Perfil
Derecho Administrativo I y II	<ol style="list-style-type: none"> 1. Demostrar capacidad docente. 2. Poseer Título Profesional vigente o su equivalente obtenido en el extranjero debidamente reconocido en el Perú. 3. Poseer el grado de Magister en Derecho y Ciencia Política. 4. Haber publicado trabajos en el campo de la especialidad. 5. Cumplir con los demás requisitos que establezca el presente Reglamento de ingreso para la carrera docente 2017-2018 y el estatuto de la Universidad 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los conceptos y teorías actualizadas sobre Derecho Administrativo y Gestión Pública. 2. Revisar herramientas y sistemas de Derecho Administrativo y Gestión Pública. 3. Evaluar funciones de dirección pública en los diferentes niveles de responsabilidad. 4. Interpretar y aplicar las leyes y normas que regulan la actividad pública en sus diferentes sistemas.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA

CURSO: PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS POLÍTICOS

FACULTAD	PLAZAS VACANTES SEGÚN RESOLUCION RECTORAL N° 06930-R-17(10-11-2017)					
	N°	CATEGORÍA Y CLASE	CURSO	DPTO. ACADÉMICO	REQUISITOS	PERFIL
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	01	AUXILIAR T.P. 20 HORAS	<ul style="list-style-type: none">• Código: 04CP54• Programación de Proyectos Políticos• Créditos :04• Horas de dictado:02 teoría• Tipo de curso :obligatorio• Dictado a los alumnos de 5to. Año de la carrera de Ciencia Política.	CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	<ol style="list-style-type: none">1. Demostrar capacidad y vocación para la docencia universitaria.2. Poseer título profesional vigente o su equivalente obtenido en el extranjero, debidamente reconocido en el Perú.3. Poseer el grado de Maestro o su equivalente obtenido en el extranjero, debidamente reconocido en el Perú.4. Cinco años en el ejercicio profesional.5. Haber publicado trabajos en el campo de la especialidad.6. Cumplir con los demás requisitos que establezca el presente reglamento de ingreso a la carrera docente 2017, el Estatuto de la UNMSM y la Ley Universitaria.	<ul style="list-style-type: none">• Magister en Ciencia Política, Gestión Pública o similar.• Experto en diseño, ejecución y evaluación de proyectos en el sector público.• Amplio dominio y experiencia en Políticas Publicas y Gestión Pública.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA
Ciudad universitaria, 27 de noviembre 2017

CURSO: ANÁLISIS POLÍTICO I

FACULTAD	PLAZAS VACANTES SEGÚN RESOLUCION RECTORAL N° 06930-R-17(10-11-2017)					
	N°	CATEGORÍA Y CLASE	CURSO	DPTO. ACADÉMICO	REQUISITOS	PERFIL
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	01	AUXILIAR T.P. 20 HORAS	<ul style="list-style-type: none">• Código: 04CP33• ANÁLISIS POLÍTICO I• Créditos :06• Horas de dictado: Teoría 02 Practica 01• Tipo de curso :obligatorio• Dictado a los alumnos de 3er. Año de la carrera de Ciencia Política.	CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	<ol style="list-style-type: none">1. Demostrar capacidad y vocación para la docencia universitaria.2. Poseer título profesional vigente o su equivalente obtenido en el extranjero, debidamente reconocido en el Perú.3. Poseer el grado de Maestro o su equivalente obtenido en el extranjero, debidamente reconocido en el Perú.4. Cinco años en el ejercicio profesional.5. Haber publicado trabajos en el campo de la especialidad.6. Cumplir con los demás requisitos que establezca el presente reglamento de ingreso a la carrera docente 2017, el estatuto de la UNMSM y la Ley Universitaria.	<ul style="list-style-type: none">• Magister en Ciencia Política, Ciencias Sociales o similar.• Experto en el manejo de los principales enfoques, herramientas teóricas y metodológicas del análisis de los fenómenos políticos.• Amplio conocimiento y práctica en el análisis de los actores, escenarios, coyunturas y estructuras que componen la realidad política a nivel local, nacional y regional.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA
Ciudad universitaria, 27 de noviembre 2017

CURSO: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Facultad	PLAZAS VACANTES SEGÚN RESOLUCION RECTORAL N° 06930-R-17(10-11-2017)					
	N°	CATEGORÍA Y CLASE	CURSO	DPTO. ACADÉMICO	REQUISITOS	PERFIL
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	01	AUXILIAR T.P. 20 HORAS	<ul style="list-style-type: none">• Código: 04CP18• MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA• Créditos :04• Horas de dictado:02 teoría• Tipo de curso :obligatorio• Dictado a los alumnos de 2do. Año de la carrera de Ciencia Política.	CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	<ol style="list-style-type: none">1. Demostrar capacidad y vocación para la docencia universitaria.2. Poseer título profesional vigente o su equivalente obtenido en el extranjero, debidamente reconocido en el Perú.3. Poseer el grado de Maestro o su equivalente obtenido en el extranjero, debidamente reconocido en el Perú.4. Cinco años en el ejercicio profesional.5. Haber publicado trabajos en el campo de la especialidad.6. Cumplir con los demás requisitos que establezca el presente reglamento de ingreso a la carrera docente 2017, el estatuto de la UNMSM y la Ley Universitaria.	<ul style="list-style-type: none">• Magister en Ciencia Política, Ciencias Sociales, Metodología de la Investigación, Epistemología o similar.• Experto en Investigación cualitativa, cuantitativa y sus variantes.• Dominar las diferentes herramientas y métodos de la investigación científica y aquellas que se utilizan en Ciencia política.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA

--	--	--	--	--	--	--

Ciudad universitaria, 27 de noviembre 2017

CURSO: SISTEMAS ELECTORALES

Facultad	PLAZAS VACANTES SEGÚN RESOLUCION RECTORAL N° 06930-R-17(10-11-2017)					
	N°	CATEGORÍA Y CLASE	CURSO	DPTO. ACADÉMICO	REQUISITOS	PERFIL
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	01	AUXILIAR T.P. 20 HORAS	<ul style="list-style-type: none">• Código: 04CP32• SISTEMAS ELECTORALES• Créditos :04• Horas de dictado:02 teoría• Tipo de curso :obligatorio• Dictado a los alumnos de 3er. Año de la carrera de Ciencia Política.	CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	<ol style="list-style-type: none">1. Demostrar capacidad y vocación para la docencia universitaria.2. Poseer título profesional vigente o su equivalente obtenido en el extranjero, debidamente reconocido en el Perú.3. Poseer el grado de Maestro o su equivalente obtenido en el extranjero, debidamente reconocido en el Perú.4. Cinco años en el ejercicio profesional.5. Haber publicado trabajos en el campo de la especialidad.6. Cumplir con los demás requisitos que establezca el presente reglamento de ingreso a la carrera docente 2017, el estatuto de la UNMSM y la Ley Universitarias	<ul style="list-style-type: none">• Magister en Ciencia Política, Estudios Electorales, Derecho Electoral o similar.• Amplio dominio y experiencia en manejo de los Sistemas Electorales a nivel nacional y comparado.• Conocimiento de la legislación y justicia electoral nacional, la representación política y la administración electoral.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA

Ciudad universitaria, 27 de noviembre 2017

CURSO: POLÍTICA INTERNACIONAL

Facultad	PLAZAS VACANTES SEGÚN RESOLUCION RECTORAL N° 06930-R-17(10-11-2017)					
	N°	CATEGORÍA Y CLASE	CURSO	DPTO. ACADÉMICO	REQUISITOS	PERFIL
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	01	AUXILIAR T.P. 6 HORAS	<ul style="list-style-type: none">• Código: 04CP49• POLÍTICA INTERNACIONAL• Créditos :04• Horas de dictado:02 teoría• Tipo de curso :obligatorio• Dictado a los alumnos de 5to. Año de la carrera de Ciencia Política.	CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	<ol style="list-style-type: none">1. Demostrar capacidad y vocación para la docencia universitaria.2. Poseer título profesional vigente o su equivalente obtenido en el extranjero, debidamente reconocido en el Perú.3. Poseer el grado de Maestro o su equivalente obtenido en el extranjero, debidamente reconocido en el Perú.4. Cinco años en el ejercicio profesional.5. Haber publicado trabajos en el campo de la especialidad.6. Cumplir con los demás requisitos que establezca el presente reglamento de ingreso a la carrera docente 2017, el estatuto de la UNMSM y la Ley Universitarias.	<ul style="list-style-type: none">• Magister en Ciencia Política, Política internacional, Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales o similar.• Experto en Política Internacional, en los diversos niveles regional y/o internacional.• Conocimiento de los Organismos Internacionales y Relaciones Internacionales



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA

Ciudad universitaria, 27 de noviembre 2017